

## MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA

### REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Mancomunidad deberá llevar y conservar actualizado un Registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad, en formato electrónico, que contenga:

- Nombre y datos contacto del Responsable del tratamiento y DPO.
- Fines del tratamiento.
- Descripción de las categorías de interesados.
- Descripción de las categorías de datos.
- Categorías de Destinatarios.
- Transferencias de datos a terceros países, con la identificación de los mismos y documentación de garantías adecuadas.
- Cuando sea posible:
  - Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
  - Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

Los Responsables del tratamiento, o sus Representantes, deberán poner a disposición de la Autoridad de control este Registro de actividades, cuando ésta lo solicite.

DATOS DE CONTACTO	NAVADAT <a href="mailto:dpd@mancomunidadvaldizarbe.com">dpd@mancomunidadvaldizarbe.com</a>
-------------------	---



NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público. Ejercicio de competencias previstas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
FINES DEL TRATAMIENTO	Organización y gestión de cursos, actividades, talleres y proyectos relacionados con los servicios prestados por la Mancomunidad como consecuencia de la delegación de los Ayuntamientos.
COLECTIVO	Personas participantes en las actividades, programas, proyectos organizados por la Mancomunidad.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma. Datos de características personales. Datos económicos, financieros y de seguros.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	No están previstas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan mientras dura la actividad y posteriormente durante los plazos necesarios para atender posibles responsabilidades. Se tendrá en cuenta la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	En el ámbito de la Administración Electrónica las medidas implantadas son las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Otros ámbitos. Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



<b>NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD</b>	<b>ARCHIVO AUDIOVISUAL</b>
BASE JURÍDICA	Art. 6.1.a. RGPD: consentimiento de los interesados.
FINES DEL TRATAMIENTO	Tener un archivo audiovisual de las visitas realizadas a las instalaciones o de las actividades, con fines divulgativos.
COLECTIVO	Personas que participan en actividades o programas de la Mancomunidad.
CATEGORÍAS DE DATOS	Imagen.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Web de la entidad y redes sociales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



<b>NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD</b>	<b>ÓRGANOS COLEGIADOS</b>
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
FINES DEL TRATAMIENTO	Comunicaciones y citaciones a juntas, comisiones, reuniones. Posibilitar el desarrollo de sus funciones. Cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
COLECTIVO	Miembros de los órganos colegiados.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI/NIF, teléfono, dirección, firma. Datos económicos, financieros y de seguros.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Cesiones en los supuestos legalmente previstos (Ley Foral 5/2018 de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



<b>NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD</b>	<b>ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS</b>
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.b) Cumplimiento obligaciones del RGPD.
FINES DEL TRATAMIENTO	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.
COLECTIVO	Personas que ejercen los derechos de protección de datos establecidos en el RGPD.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, firma.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	No están previstas cesiones.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



<b>NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD</b>	<b>CONTABILIDAD PÚBLICA Y FACTURACIÓN</b>
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.c) Tratamiento realizado para cumplimiento de las obligaciones de las entidades locales en materia económica y presupuestaria reguladas en la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.
FINES DEL TRATAMIENTO	Recoger y guardar los datos personales de quienes mantienen relaciones económicas y fiscales con la Mancomunidad. Se utilizarán los datos para llevar la contabilidad pública presupuestaria y la facturación.
COLECTIVO	Terceros que mantienen relación económica con la Mancomunidad en el ejercicio contable.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF. Datos económicos, financieros y de seguros.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Cámara de Comptos. Órganos de la Comunidad Foral. Interesados legítimos. Portal de transparencia.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	CONTACTOS
BASE JURÍDICA	Art. 6.1, e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ejercicio de la competencia que en materia de procedimiento administrativo impone la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Consentimiento del interesado.
FINES DEL TRATAMIENTO	Posibilitar la comunicación con todas las personas que puedan tener una relación con la Mancomunidad, facilitar las tareas administrativas, realización de trámites y atención a los vecinos, incluso a través de la Web.
COLECTIVO	Personas de contacto.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Interesados legítimos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan durante los plazos necesarios para cumplir la finalidad. Se cancelarán si el interesado revoca el consentimiento. Ase tendrá en cuenta la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	CONTRATOS
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.b) y c) Tratamiento realizado para la ejecución de un contrato con la entidad local en relación con las Leyes reguladoras de los contratos del Sector Público. Cumplimiento de las obligaciones en materia de contratos (Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos). Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión de la contratación, adjudicaciones de contratos de obras, servicios, suministros y concesiones, conforme a la legislación aplicable. Firma de convenios con terceros.
COLECTIVO	Participantes en los concursos promovidos por la entidad para la adjudicación de contratos. Contratistas. Firmantes de convenios reguladores.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, firma. Datos de circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Datos de características personales. Datos de información comercial. Datos económicos, financieros y de seguros.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Web de la entidad-Portal de Transparencia. Portal de Contratación de Navarra.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA





NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	CONVOCATORIAS SELECCIÓN DE PERSONAL
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y normas de desarrollo. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
FINES DEL TRATAMIENTO	Posibilitar la selección de personal. Convocatorias.
COLECTIVO	Candidatos a empleo.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI/NIF, teléfono, dirección, firma. Datos de salud. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos de empleo.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Cesiones en los supuestos legalmente previstos (RDL 5/2015 de 30 de octubre) incluida la publicación en el tablón de anuncios y sede electrónica conforme a la Ley Foral 5/2018 de 17 de mayo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Bueno Gobierno.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



<b>NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD</b>	<b>EXPEDIENTES SANCIONADORES</b>
BASE JURÍDICA	Art. 6.1. e) RGPD tratamiento realizado en el ejercicio poderes públicos. Ejercicio de las competencias previstas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y ordenanza de gestión reguladora.
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión y tramitación de los expedientes sancionadores.
COLECTIVO	Personas denunciadas y sancionadas.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, dirección, teléfono, DNI/NIF, firma. Datos relativos a infracciones administrativas.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Órganos judiciales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	FICHAJE
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.f) Real Decreto Legislativo 8/2019 de 8 de Marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo. Modifica el art. 34 de los Estatutos de los trabajadores estableciendo la obligatoriedad de que las empresas garanticen el registro diario de jornada, incluyendo la hora de inicio y finalización de la jornada.
FINES DEL TRATAMIENTO	Control de las entradas y salidas del personal, las ausencias y horas trabajadas.
COLECTIVO	Personal al Servicio de la Mancomunidad.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, huella digital, horario.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	No están previstas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan durante cuatro años.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



<b>NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD</b>	<b>GESTIÓN RECAUDATORIA</b>
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.c) Tratamiento realizado para cumplimiento de las obligaciones económicas de las entidades Locales y sus Organismos Autónomos reguladas en la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.
FINES DEL TRATAMIENTO	Cálculo de la tasa, recaudación y apremio.
COLECTIVO	Contribuyentes y sujetos obligados al pago de tributos.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, dirección, NIF. Datos económicos, financieros y de seguros. Datos de hacienda pública.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Órganos de la Seguridad Social. Cámara de Comptos y otros órganos de la Comunidad Foral.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación y autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	PERSONAL
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y normas de desarrollo. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión del personal al servicio de la Mancomunidad: Contratos, nóminas, seguros, partes de alta y baja, prevención de riesgos laborales. Accesos autorizados.
COLECTIVO	Personal al servicio de la Mancomunidad
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI/NIF, teléfono, dirección, firma, Nº de la Seguridad Social. Datos de categorías especiales: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los efectos de exclusión del pagos de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros. Datos de características personales. Datos de detalles de empleo. Datos académicos y profesionales. Datos económicos, financieros y de seguros.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Organismos de la Seguridad Social. Servicio Navarro de Empleo. Órganos de la Comunidad Foral. Servicio externo para vigilancia de la salud de los trabajadores. Entidades bancarias para pago de nóminas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera



	de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	PROCESOS PARTICIPATIVOS
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.c) Tratamiento realizado con base en una obligación legal de la Entidad Local. Cumplimiento de la obligación legal de fomentar la participación en los procedimientos administrativos regulada en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Art. 70.bis 3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local. Ley Foral 12/2019 de 22 de marzo de Participación Democrática en Navarra.
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión de los procesos de participación ciudadana.
COLECTIVO	Ciudadanos y ciudadanas y entidades de participación ciudadana.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF, teléfono, firma.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Promotores de los expedientes que motivan el proceso.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	En el ámbito de la Administración Electrónica las medidas implantadas son las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Otros ámbitos: Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



<b>NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD</b>	<b>QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMACIONES</b>
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.c) Tratamiento realizado por una obligación legal aplicable al responsable. Ley Foral 21/2005 de evaluación de las políticas públicas y calidad de los servicios públicos y Ley 39/2015 y 40/2015.
FINES DEL TRATAMIENTO	Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación de la Mancomunidad de acuerdo con lo previsto en la ley Foral 21/2005 y Leyes 39/2015 y 40/2015.
COLECTIVO	Ciudadanos, sujetos obligados. Cualquiera que quiera interponer una queja o sugerencia ante la mancomunidad.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, firma manual, firma electrónica.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Otras administraciones con competencia en la materia.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA





<b>NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD</b>	<b>REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA</b>
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de las obligaciones sobre procedimiento administrativo previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestionar el registro de entrada y salida de documentos. Tramitar las solicitudes.
COLECTIVO	Personas que se dirigen por escrito a la Mancomunidad y destinatarios de comunicaciones oficiales.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF, firma.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Registros Públicos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Foral 5/2018 de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
FINES DEL TRATAMIENTO	Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno. Publicaciones en el portal de transparencia.
COLECTIVO	Solicitantes de información pública. Titulares de datos que constan en documentos objeto de publicación.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, dirección electrónica, firma.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Consejo de transparencia de Navarra. Publicación de transparencia.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	USUARIOS
BASE JURÍDICA	Art. 6.1. e) RGPD tratamiento realizado para cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio poderes públicos. Ejercicio de las competencias previstas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
FINES DEL TRATAMIENTO	Efectuar el control y gestión de los usuarios de los servicios públicos que presta la Mancomunidad (abastecimiento y saneamiento de agua, gestión de residuos domiciliarios). Gestión de averías.
COLECTIVO	Vecinos de los municipios que componen la Mancomunidad de Valdizarbe y usuarios de otros municipios que soliciten algún servicio de los que presta la Mancomunidad.
CATEGORÍAS DE DATOS	<u>Datos identificativos:</u> nombre y apellidos, dirección, NIF, teléfono, firma. <u>Otros Datos:</u> nº de abonado. <u>Datos de circunstancias sociales.</u> <u>Datos de características personales.</u> <u>Datos de bienes y servicios recibidos por el afectado.</u> <u>Datos económicos, financieros y de seguros.</u>
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	NILSA, otras Administraciones Públicas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación y autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



<b>NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD</b>	<b>VIDEOCONFERENCIA</b>
BASE JURÍDICA	Art. 6.1.e) RGPD Tratamiento realizado en interés público con base en art. 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local.
FINES DEL TRATAMIENTO	Posibilitar el funcionamiento de los órganos colegiados de la entidad, celebración de reuniones de trabajo y sesiones y adopción de acuerdos.
COLECTIVO	Miembros de la Comisión Permanente, empleados
CATEGORÍAS DE DATOS	Imagen y voz
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	No están previstas
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA



<b>NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD</b>	<b>VIDEOVIGILANCIA</b>
BASE JURÍDICA	Art. 6.1.e) RGPD Tratamiento realizado en interés público con base en la Ley de Seguridad Privada.
FINES DEL TRATAMIENTO	Garantizar la seguridad de instalaciones y bienes.
COLECTIVO	Personas que transitan o permanecen en los lugares de ubicación de las cámaras.
CATEGORÍAS DE DATOS	Imagen.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Fuerzas y cuerpos de seguridad. Órganos judiciales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan durante el plazo máximo de 30 días.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA